



CODICRES

COMPañIA DISTRIBUIDORA CRESPO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPañIA

CODICRES COMPañIA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 04 días del mes de abril del 2017, siendo las 09h35, en la sala de sesiones de la compañía, ubicado en la calle Arzobispo Serrano Abad 1-38 y Obispo Miguel León se constituyen en Junta General Universal los siguientes socios:

1. CRESPO CORDERO JUAN CRISTOBAL, CC: 0101698041, por sus propios y personales derechos, propietario de 54760,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 64.42% del Capital Social, y como Representante Legal directo de CRESPO GARCÍA MARÍA MANUELA, CC: 0105564520, propietaria de 1680,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 1.98% del Capital Social, y de CRESPO GARCÍA MARÍA MICAELA, CC: 0105564512, PROPIETARIA DE 1680,00 participaciones sociales de USD 1,00 cada una, equivalente al 1.98% del Capital Social
2. GARCIA ESTRELLA SONIA PAULINA, CC: 0102509950, por sus propios y personales derechos, propietaria de 25200,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 29.64% del Capital Social.
3. CRESPO GARCIA ANA PAULINA, CC: 0104128574, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1680,00 participaciones de USD 1,00 cada una, equivalente al 1.98% del Capital Social; y en calidad de PRESIDENTE de la Compañía.

Quienes al representar la totalidad del capital social de la compañía, es decir USD 86000,00 dólares, de acuerdo a los Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad, se constituyen en Junta General Universal.

Se encuentran también presente el señor Doctor FLORES GONZALEZ JOSE VICTOR, CC: 0101060548, quien actuará como SECRETARIO AD-HOC.

A continuación la Lda. Ana Paulina Crespo, pide al Secretario Dr. José Flores, que constate el quórum. Verificándose lo antes indicado.

El presidente declara instalada la sesión a consideración de la Junta, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2016.
3. Resolución sobre el destino de la empresa en función del resultado del ejercicio económico 2016.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado.

1.-Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.- El señor Juan Crespo GERENTE GENERAL señala que ha sido un año duro, debido a la situación económica del país; lo que ha repercutido también en la empresa y ha impedido

un crecimiento en las ventas, respecto de los años anteriores. A pesar de esto se ha obtenido una utilidad de \$ 4497.90, en el presente ejercicio fiscal.

2.-Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2016.- Antes de la presentación del Balance General se dio una aclaración a los ajustes presentados.

En el Asiento de Crédito Tributario, se indica que el Impuesto a la Renta generado (USD 2810.85) desaparece porque el Impuesto a la salida de divisas asciende al valor de USD 7119.60. Además el crédito tributario por las retenciones de renta por el año 2016 es de \$ 6753.88.

La Utilidad operativa es de USD 8598.53; pero luego de deducir la participación para los trabajadores de USD 1289.78 y al asiento de IR, la CONCILIACION TRIBUTARIA arroja una Utilidad del Ejercicio de USD 4497.90.

A continuación se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes el año 2016, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.

3.- Resolución sobre el destino de la empresa en función del resultado del ejercicio económico 2016 - Por unanimidad se acepta el balance y se determina que se dejará las utilidades en la cuentas Utilidades acumuladas..

Agotados todos los puntos a tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura de la misma, la que resulta ser aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión siendo las 11h10:

Para constancia de lo tratado, firmamos en original y copia.



Sr. Juan Cristóbal Crespo Cordero
SOCIO GERENTE-GENERAL



Dra. Paulina García Estrella
SOCIA



Lda. Ana Paulina Crespo
SOCIA PRESIDENTE



Dr. Jose Flores González
SECRETARIO AD-HOC